

FB  
323.4  
G934 m

# MANIFIESTO

QUE HACE

ANTE SUS COMPATRIOTAS,  
**EL CIUDADANO**

*Manuel H. Guerra.*



**PAZ**

25 de abril de 1859.

Imprenta de Vapor—Calle de la Aduana N. 36.

00395



## A MIS COMPATRIOTAS.

*El silencio es el asilo de los que desconfían de si mismos.*

LAMARTINE.

### I.

Obligado por las circunstancias á hablar como individuo y como ciudadano ante mis compatriotas, no puedo menos que manifestar mi conducta política en las diferentes épocas en que he prestado mis servicios á la Patria; para que me juzgue el Tribunal de la Opinión pública, y caiga de una vez la careta de mis émulos y de mis gratuitos y ocultos competidores, que en vano pretendieran mancillar mi honor, mi delicadeza y mi patriotismo.

Callaría, si algo hubiese que pudiera avergonzarme ante mis amigos y compatriotas: me ruborizaría si alguna falta transcendental hubiese tenido en el desempeño de las diferentes comisiones públicas que he ejercido, así en el fiel cumplimiento de la misión de Diputado en los diversos Congresos á que he asistido: como también en el desempeño de primera Autoridad que en circunstancias críticas y difíciles me ha cabido el honor de dirigir los destinos de este heróico Departamento. Pero al hacer mención de esto, no es de mi carácter encomiarme, ni deseo mas recompensa que la satisfacción de mi alma, y la tranquilidad de mi corazón:—so'o las

medianias se ajitan por hacer valer sus servicios, muchas veces insignificantes, para buscarse reputacion y prestigio. Si me veo forzado á hablar lijeramente de mi persona, enumerando mi carrera política y las peripecias del hombre público, es porque en mis apariciones se me ha querido galardonar con la difamacion y el oprobio. La calumnia, la intriga y la impostura son las armas propias de pasiones mezquinas y de cálculos ó intereses siniestros, que, desgraciadamente bozaron en nuestra Patria; son la moneda corriente con que se ataca al mérito verdadero por cohonestar perversas ambiciones; porque nuestros *políticos republicanos* en su orgullo y altanería, en su impostura y atolondramiento solo quieren la humillacion, y las ofrendas de una baja adulacion, ó el sacrificio del honor y del deber como distintivos característicos de un buen patriota.

Republicano por educacion, por convicciones y por principio<sup>s</sup> adquiri desde mi infancia en Inglaterra, las nociones fundamentales de la libertad, del honor y del deber: mis ideas me dieron quizás el caracter franco de dignidad, que otros traducian por orgullo ó altanería; pero orgullo digno para un republicano, porque los males de una Nacion democrática nacen de la poca dignidad de los hombres custodios del bien procomunal, de la humillacion de los ciudadanos, y de la pusilanimidad de todos:—por esto decia un escritor: *«Mientras hayan esclavos no faltarán amos; y nunca habrá amo no habiendo esclavos.»* Creia que siempre franco y sincero en mis deseos y decisiones, cooperaria con buen éxito á la suerte de mi Patria en las ocasiones criticas que gobernè como Prefecto de este Departamento, cuidándome poco de las censuras apasionadas de ciertas pretensiones: jamas adulé al Poder, ni contemporizè con el error ó la malicia, con la mezquindad de ideas, ó la arrogante impostura; bien que con otra conducta habria llenado quizás, ambiciones bastardas que jamas he albergado.

## II.

Expreso mi reconocimiento á la estimacion de mis conciudadanos y á la confianza que por dos veces han depositado en mi persona, llamándome en los momentos mas difíciles y mas peligrosos en que frente á frente y cuerpo á cuerpo ha luchado el pueblo por sus derechos mancillados, por el triunfo de los principios, y por la

proclamacion de las reformas e instituciones que amejenen la condicion de los bolivianos. En estas ocasiones, he hecho lo posible por corresponder dignamente al voto de mis paisanos y amigos: y sin tener en cuenta los peligros de mi vida, de mi familia y de mis bienes, lo sacrificé todo ante las aras de la Patria. Ningun móvil de ambicion ó interés personal asomó á mi corazon al aceptar el espinoso cargo de Prefecto en tiempos de crisis y tempestades políticas. Conocía que debía ser la victima de los bandos y facciones de partido, el blanco de las aspiraciones fallidas, de las ambiciones ocultas y de las pretensiones interesadas ó apasionadas, y no obstante la esperiencia de la primera vez, acepté gustoso en la segunda por amor á mi patria, por simpatia á los grandiosos principios de progreso invocados, y por gratitud á este pueblo.

Pero si acepté tan gloriosa mision con la sinceridad y el patriotismo mas ascendrados, fué en la persuacion que mis amigos y corevolucionarios harian justicia á mis agitaciones y desvelos por la Patria; jamás creí que en su pecho se albergasen las mismas pasiones y prevenciones de los enemigos públicos de la causa á que pertenezco, para dudar de mi honor, de mi delicadeza, de mi abnegacion y de mi patriotismo. Felizmente soy invulnerable en los dos puntos en que se me quiere asestar los golpes: *mi delicadeza y mi consecuencia*. Soy honrado por principios y por deber, y jamas he desmentido mi constante consagracion á mis compromisos: en esto precisamente funda mi *orgullo republicano*. Y asi como en la vez primera, á pesar de las calumnias é injustas acriminaciones con que se quiso denigrar mi probidad y decoro, el tiempo me ha justificado; así en esta segunda vez saldrá siempre mi honor ileso, á pesar de los dictados de *apostasía ó de falta de delicadeza* con que se ha querido recompensarme, como si yo, hubiese entrado en la gloriosa é imperecedera Revolucion de Setiembre de 1857 por especulacion ó por ambicion.

Yo ambicioso! No, mil veces no: ante las conyicciones del Pueblo y ante los intereses de la Patria aprecio en poco mis aspiraciones personales. He dado muchas pruebas de ello, renunciando ese mismo cargo con que me honraron mis conciudadanos cuando me necesitaron en sus apuros: despues en mi última renuncia de Presidente del Consejo de Estado expresé claramente al Sr. Linares, « que como ciudadano habia contribuido con mis esfuerzos á derogar el ignominioso yugo que pesaba sobre la Patria, y como

« individuo habia cumplido con la obligacion de derripar la dinastía Belzuna que sacrificó á mi hermano!», hombre benéfico á la humanidad, holocausto de la libertad, y víctima de los Caribes que con esquisitos y atroces martirios cual á otro Crucificado, lo hicieron morir entre los tormentos mas crueles: destrozaron sus miembros, y en infernal bacanal, y bárbaro triunfo trajeron en un cesto su ensangrentada cabeza á esta Ciudad reclamando el precio de su sangre, como el premio de una accion heroica.....; y Belzu pagó á los verdugos!—y la cabeza de mi hermano fué el presente de Herodes á Herodias.....!—Tamaña injuria necesitaba una grande reparacion: el hermano se habia encargado de vengar la sangre del hermano inocente....pero asesinado!.....hé aquí mis compromisos.

Yo apóstata! Yo renegado! Jamas: ningun hombre estubo mas ligado á la Revolucion: ningun vinculo mas estrecho unia al individuo con el ciudadano: ningun compromiso fué mas grande; porque la garantía mas sólida era la sangre pura vertida por manos inmundas; esto es, sino setuviera en consideracion el patriotismo y el porvenir que le esperára á una gran familia, con intereses valiosos, y con razones poderosas para sostener el nuevo réjimen proclamado en la Revolucion.—Yo apóstata!! Júzgame hermano desde la mansion celestial donde corrió tu alma, y donde reina la verdad absoluta y eterna. Hermano mio' tu martirio y tu sangre me dieron valor en las circunstancias mas criticas. Tu sombra me anima, y siempre mi brazo será fuerte è inexorable contra tus verdugos y tus asesinos: tú que ves mi corazon con la luz divina, sabes muy bien que abandonaré y olvidaré los mas caros intereses, las mas sagradas afecciones cuando se trate de oponerse á que vuelva para Bolivia la inmoral y la feroz dominacion de Belzu. Si la justicia humana te ha rehusado, hermano mio, una reparacion pública, la justicia Divina lanzára sus rayos sobre tus asesinos. Recibe las lágrimas que de continuo sobre tu sepúltero yermo y despoblado, deposita el hermano mas querido; recibe mis lágrimas y las de los tuyos, á pesar de que mis esfuerzos y mis sacrificios no han bastado para recoger una lágrima sola de aquellos que debian llorar tu infortunada muerte: de aquellos que debian pagarte este tributo: á tí, víctima espiatoria de otras culpas.....—Pido indujencia á mis lectores por este pequeño desahogo de mi corazon.—Continuaré con mi propósito.

III.

En mi «*Memoria de los actos políticos y administrativos durante la gloriosa Revolución de Setiembre*» publicada en 31 de Diciembre de 1837, y que la presenté en acto público al Supremo Gobierno; demostré los gastos de la Tesorería desde 29 de Setiembre hasta 30 de Noviembre del mismo año, haciendo ascender la suma á la cifra de 237,212 pesos 6 reales. Al emprender esta tarea, no tuve otro objeto que demostrar el movimiento de la Hacienda pública desde la Revolución hasta el día del balance practicado en 30 de Noviembre.—Pero, á pesar de las demostraciones de mi sinceridad y buena fé en presentar francamente el estado del Tesoro público, no han faltado algunos atolondrados que espantados de aquella cifra y sin tener en cuenta las fechas, ni las órdenes de que emanaron esos gastos ni menos el objeto y la naturaleza de esos ingresos, se hubiesen atrevido á difamarme queriéndome hacer aparecer con la fea mancha de *ladron*, confundiéndome con aquellos que por naturaleza ó por costumbre han abusado siempre en el manejo de los caudales públicos, y que á pesar de los cargos que se les hace se pascan impunes gozando y disfrutando el sudor del pueblo.

No, D. Manuel Guerra, es incapaz de manchar su honor y su delicadeza con robos y dilapidaciones del Erario: no se alista en una causa política por enriquecerse á costa de la Nación: ni es un negociante político, ni un especulador de los fondos públicos.—Por su honor lo asegura como caballero, y arroja el guante á todo el que se atreva á probarle distraccion ó concursion, ó defraudacion de cualquiera cantidad por mas pequeña que sea.

Cualquiera hombre sabe muy bien que un Prefecto no recibe, distribuye ni administra los fondos del Tesoro: en tiempos normales no puede decretar ningún pago que no esté determinado y previsto por la Ley; y en los momentos de un caso extraordinario, y crítico como en los de la Revolución lo mas que podía hacer la Autoridad era mandar abonar los pedidos necesarios y urgentes; pero con cargo de dar cuenta de la inversion de todo dinero que se saque del Tesoro. Un Prefecto no puede absolutamente disponer para sí y ante sí de ninguna cantidad del Erario.

Examínense los respectivos libros y sus comprobantes: existen las personas que figuran en ellos; y ante testigos oculares me presento hoy con la frente erguida, para que me acusen los que du-

daren de mi probidad. Ahora, como simple ciudadano, quiero sentarme en el banco del acusado: soy el primero que doy el ejemplo de presentarme voluntariamente, para que cada ciudadano me haga los cargos que guste, con la seguridad de que triunfará siempre la pureza de mi conciencia y mi honradéz como hombre público.

He oído decir que corren rumores de que se me han levantado cargos injerentes, y que no se me quieren aprobar mis cuentas: tamaños disparates y calumnias solo puede consentir el vulgo que carece de conocimientos administrativos. Jamás he presentado cuenta alguna para que se apruebe ó repruebe; porque un Prefecto no lleva cuenta ni libro alguno del Tesoro, ni es Administrador de los fondos públicos.—Si anteriormente como ahora, he querido hacer mención de algunas cifras de la Hacienda pública, ha sido solamente por dar ejemplo de la publicidad de los actos á que deben sujetarse las Autoridades; por manifestar al público como un simple estadista el movimiento de las oficinas: pero no, con el objeto de rendir cuentas como contador. Ni el Gobierno es el Tribunal que examina, ó glosará una cuenta; porque hay funcionarios encargados de esta misión, que al examinar las de la Tesorería de la Paz durante la revolución, creo que no dejarán desapercibida la mas pequeña cantidad.

Sensible es confesar que los escandalosos ejemplos de malversacion, defraudacion y escamotacion de la Hacienda pública en los tiempos de Belzu y de Córdova, en que muchos individuos de conocida mondicidad y pobreza han aparecido caudalosos y ricos de propiedades, quizás son la causa para juzgar lijeramente del honor y de la delicadeza de un caballero, y confundir al honrado con el ladrón, al hombre de dignidad con el esclavo abyecto: se cree comunmente que todo funcionario público es un ladrón, porque otras veces la República estaba confiada á manos impuras.—Pero, para aventurar una afirmacion denigrante, debía tenerse en cuenta que el grito de Setiembre tuvo precisamente el objeto de acabar con los acostumbrados rabos y abusos de los caudales públicos, y restablecer la moral y la probidad en los Administradores. La revolución fue provocada por la obstinacion y codicia de los que se enriquecian con el pan del pobre que contribuye á la Nacion: los bolivianos no quisieron consentir mas, que algunos aventureros llenasen sus bolsas para disfrutar en el extranjero, ó para insultar con su lujo al mismo pueblo que con placer humillaban.—Antes y despues de la Revol-

cion siempre fué mi tema favorito *la responsabilidad efectiva, y la residencia de los empleados* para juzgarlos en un jurado público y castigar severamente á los ladrones: la impunidad en el abuso del Poder ó de la Administración, nos ha traído los males más funestos: sin un remedio efectivo á este respecto, la República estará siempre en la miseria: si el latrocinio de los empleados queda impune no hay jenio, ni medida alguna que contenga el mal. Esta idea bien clara animó á los patriotas de Setiembre á proclamar un nuevo régimen de progreso moral é industrial, y es la misma que espuse al Sr. Linares en nuestra entrevista en Pacha.

Las Naciones adelantadas al juzgar á Bolivia, atribuyen su decadencia á la impunidad y falta de responsabilidades efectivas de sus hombres públicos: y esta impunidad es un estímulo deslumbrante para los ambiciosos que no ven en la Patria sino una mercancía capaz de saciar su codicia.

Con todo mi corazón deseo una reforma radical para la mejor Administración y recaudación de la Hacienda pública, capaz de prevenir las defraudaciones y los abusos pasados: necesitamos jueces y leyes que castiguen á los explotadores políticos; para que cada hombre comparezca ante la opinión pública ó como un ciudadano próbido y patriota, ó como un infame é indigno de la confianza.

#### IV.

A pesar de haber presentado mi mencionada Memoria como Prefecto que fui en la época de la Revolución, me obligan otra vez á dar más esplicaciones, los comentarios y las imposturas de mis émulos, que han querido oscurecer la pureza de mis acciones. Y aunque la tarea que me he tomado es ajena de mi deber, por anoadar á mis enemigos y desvanecer imputaciones falsas, público á continuación los estados siguientes sacados de los libros, y cotejados con los comprobantes: advirtiendo empero que son desde el 20 de Setiembre hasta el 10 de Noviembre, *en que el Gobierno Supremo comenzó á dictar sus providencias en esta Ciudad*: de modo que la suma de 120,040 ps. 2 1/2 rs. que se nota de diferencia entre el presente cuadro jeneral, y *los estados* que se han publicado en mi Memoria, resulta de que en estos estaban incluidos los pagos ordenados por el Gobierno desde su ingreso á esta población hasta el 30 de Noviembre en que mandé practicar el balance jeneral que se menciona allí.



Cuadro general de los ingresos y egresos del Tesoro público de la Paz, desde el 20 de Setiembre á 10 de Noviembre de 1857, conforme á los libros y documentos de dicha oficina.

### ENTRADAS.

Por existencia que resultó en áreas de 20 de Sbre.	18,980 4
» Derechos de contratos públicos.	129 6 1/2
» Empréstitos.	66,400
» Contribucion indijenal.	2,333 6
» Productos de Aduana.	46,203 3 1/2
»   » de la obra de la Catedral.	1,153 3
»   » de Policia.	4,973
» Depósitos.	4,550 6
» Camino de Santa Ana.	308 6
» Diezmos.	16,302 » 1/2
» Papel sellado.	570
» Tesoro del Beni.	3,700
» Devoluciones.	1,897

### SALIDAS.

#### Gastos hechos en la Revolucion.

Por sueldos militares: segun el estado n. 1. ° (*)	33,437 2
» Gastos extraordinarios de guerra: id. n. 2. . . . .	7,337 6
» Gasto material del Ejército: id. n. 3. . . . .	20,017 2
» Anticipaciones con cargo de cuenta: estado n. 4.	6,900
» Gastos discrecionales, gratificaciones. . . . .	445
» Sueldos de la Secretaria del E. M. J. . . . .	523 4
» Trasportes de Jefes y Oficiales. . . . .	1,241 3 1/2
» Contingente militar á la Comria. del Norte (1)	16,700

GASTO TOTAL DE LA REVOLUCION . . . . . 106,622 1 1/2

#### Gasto Departamental.

Por Correspondencia oficial . . . . .	300
» Mejoras materiales . . . . .	15 4
» Empréstitos. . . . .	200
» Sueldos de Prefectura. . . . .	233 2 1/2
»   » y gastos de Policia . . . . .	3,492 2
»   » del Tesoro público. . . . .	744 7
»   » de Gobernadores . . . . .	104 3 1/2
» Productos de Aduana . . . . .	1,006 6
» Gasto militar de la Plaza . . . . .	10,736 7 1/2
»   » de imprenta . . . . .	44 5
»   » de la Obra de San Agustin . . . . .	200
»   » en el Hospital de San Juan de Dios. . . . .	881
»   » en   » de epidemiados. . . . .	500
» Depósitos. . . . .	3,382 3 1/2
» Contingente remitido á Cochabamba . . . . .	30,000
» Existencia que quedó en 10 de Noviembre.	31,862 1
	8,718 1

167,202 3 1/2

IGUAL

167,202 3 1/2

(\*) Véase al final, todos estos estados.

(1) Estas cuentas han sido glosadas por los Tribunales respectivos y aprobadas por el Supremo Gobierno.

Hé aquí la cuenta jeneral de todo el periodo de la Revolución, es decir, desde el 20 de Setiembre hasta el día que principió á funcionar y disponer el Gobierno. He tenido la paciencia de reunir todos los datos por justificar mi honor: todos ellos están conformes con los libros y sus referentes: y los propongo al exámen de todos los Tribunales y de todos los ciudadanos. Independientemente de los gastos ordenados en la Comisaría de Guerra que ya están aprobados por el Supremo Gobierno: por los estados que figuran al final de este folleto, se vendrá en conocimiento, que el Prefecto ha ordenado por razon de *Gastos militares, gastos extraordinarios de guerra, gasto material del Ejército y anticipaciones con cargo de cuenta*, la suma de 7,363 ps. 5 rs. Las demas partidas, provienen de otras autoridades.

Ahora bien, los que con lijereza se han avanzado á pronunciar imputaciones difamantes contra mí, pueden enrostrarme y tacharme lo que les parezca: deseo que se me residencie, no solo de mis actos en la Revolución de Setiembre, sino desde el año 41 en que fui Prefecto: deseo que mis detractores levanten el guante: hipoteca 20,000 ps. sobre mis bienes patrimoniales para el que me pruebe que yo haya defraudado, malversado ó escamotado cualquier cantidad por pequeña que sea, directa ó indirectamente.

#### V.

En mi citada Memoria, cordialmente hice renuncia formal del cargo que mis conciudadanos habian depositado en mis manos, pidiendo por único premio de mis compromisos y de mis servicios el permiso de abandonar la política y dejar todo empleo; porque necesitaba descansar en el hogar doméstico, y libertarme de los compromisos que despues de una Revolución se le proporcionan á una Autoridad por los numerosos pretendientes y solicitantes de destinos y de otros reclamos que son consiguientes. Y á pesar de mis esfuerzos, no me fué posible conseguir mi separacion, que me habria sido por cierto mas conveniente y honroso, porque entonces habria probado que el que de corazon perteneció á la santa causa de los pueblos no tenia otro interés que la libertad y el progreso de su Patria: el que habia aceptado gustoso todos los compromisos, riesgos, dificultades y peligros encabezando y dirijiendo una Revolución, despues del triunfo como otro Cincinato queria descender á la esfera del ciu-

dadano particular; porque para mi no hay causa mas santa que la del Pueblo que lucha por su libertad y progreso, porque no pertenezco á partidos ni banderios por personas; y porque preveia todos los celos y disenciones que vienen en pos de un sacudimiento politico, cumpliéndose aquella sentencia de que «*la Revolucion es como Saturno que se come á sus propios hijos*».

En efecto, sentia de corazon, y con dolor, que mis esfuerzos fueran insuficientes para recomendar y galardonar á los patriotas que con tanto entusiasmo, desinterés y abnegacion supieron trabajar por el triunfo de la causa de Setiembre: porque ni las recomendaciones personales, ni las listas nominales del Prefecto podian evitar que quedasen preteridos ó desairados tantos jóvenes y artesanos que con el fusil al hombro defendieron los principios de la Revolucion. ¿Ni qué podia contestar á los cargos justos con que me sitiaban á cada momento, alegando los unos sus servicios, los otros sus méritos, y muchos quejándose de que los vencidos ó los indiferentes habian comenzado á ocupar muchos de los empleos públicos?

No podia satisfacer ni remediar sus reclamos; porque mi posicion fué siempre falseada por la intriga y la calumnia: á nadie podia dar satisfacciones, á nadie podia explicar mi situacion; porque nadie creeria que el hombre mas comprometido y doblemente ligado á la causa, dejara de tener alguna influencia en la política. El único recurso que me quedaba era la renuncia que hice en acto público al presentar mi Memoria, á la que no se me contestó como esperaba; porque no hablaba como un individuo particular, sino como un representante de este Pueblo, como una Autoridad proclamada por mas de cien mil habitantes de este Departamento.

Firme en mi propósito, cuando se me nombró Consejero de Estado, determiné rehusarlo; pero las reflexiones de los amigos que interpretaban mi separacion de todos modos, me convencieron que debia sacrificarme mas, por no debilitar ni desconsertar la marcha majestuosa de los principios de la Revolucion: apelo al testimonio de ellos mismos. Despues, en junio del año pasado me decidí por fin á hacer mi renuncia; como que la efectué por dos veces, en las que fueron interceptadas por un amigo á quien nada puede rehusar mi amistad. ¿Qué hacer pues? Semejantes obstáculos, la condescendencia de amigo, y la reflexion de patriotismo, me hicieron resignar á abandonar á la corriente, bien convencido sin embargo de que vendria un tiempo en que no podria sostenerme en

esa posición falsa y bastardeada por mis émulos y enemigos gratuitos.

Llego por fin el 5 de marzo último, en que una circunstancia de entidad para mí, y que motiva esta mi exposición, me obligó á hacer mi última renuncia de Presidente del Consejo de Estado; renuncia fundada en las causales que allí espreso, y motivada por el sentimiento de saber de que se me injuriase dudando de mi honor y de mi buena fé. El número 56 del Telégrafo ha publicado mi mencionada renuncia; y si algunos amigos han estrañado *el lacónismo del decreto, al pié de una nota que no tenía el carácter de escrito*, podrán explicarlo como les convenga, que en cuanto á mí, estoy satisfecho porque he conseguido mi objeto. Sin duda, hubo razones poderosas por la insignificancia personal, que no mereciera las fórmulas de correspondencia y de etiqueta para dispensarse de toda atención; pero estas pequeñeces, creo que no pueden desvirtuar los hechos, ni mancillar una reputación bien sentada; ni tampoco creo que la nota de contestación al H. Consejo de Estado, por su felicitación al Sr. Linares, pueda dañar el decoro y la respetabilidad de sus miembros.

VI.

Para hacer una narración completa de los últimos acontecimientos quiero antes, manifestar mis servicios á la Patria. Los que desconocen mis antecedentes podrían tal vez juzgarme ligeramente, y caer en las intrigas que frecuentemente se verifican con los espíritus débiles y superficiales que lo creen todo.

El año 41, en los momentos de conflicto en que la Patria estaba amagada por la inevitable invasión peruana, se me puso popularmente á la cabeza de este Departamento.—Sin soldados, sin dinero, y sin los recursos convenientes, busqué en el patriotismo y lealtad de los buenos ciudadanos los elementos necesarios para hacer frente al invasor; mi primer trabajo fué conciliar todos los partidos, armonizar todos los intereses y acallar todas las pasiones de banderío, haciendo un llamamiento jeneral á todos para defender nuestra nacionalidad ultrajada. A mi voz, todos se agruparon al derredor de nuestra hermosa tricolor; y olvidando sus antiguas disensiones, todos se sometieron gustosos á las órdenes del mas esclarecido hijo de Bolivia, del que debía hacer morder el polvo de nuestras plantas á los que creyeron que era muy fácil sojuzgar y

humillar nuestros sacrosantos fueros. Defensor de la Patria invadida estuve siempre al frente del enemigo, y lo hostilizaba con todo el ardor y el patriotismo de mi corazón: hasta obligarlo al Jeneralísimo Gamarra á ofrecer tres mil pesos por mi cabeza.

Derrotado por sorpresa, en Mecapaca por 700 soldados peruanos contra 24 jendarmes mal armados, perdi un equipaje de mas de 3 mil pesos en caballos, vajillas de plata, dinero etc.; y salvé mi vida milagrosamente de las lanzas enemigas que me persiguieron hasta mucha distancia.—Testigo es esta poblacion de los peligros á que me espuse despues de esa derrota, cuando volvi á esta Ciudad ocupada por el Ejército invasor, con solo el objeto de reunir los restos del Batallon 5.º que combatió en el alto de *Agua de la vida*, y mandarlos á incorporarse al Ejército nacional bajo la proteccion y custodia de los indios de mis fincas y socorriéndolos con mi dinero.

Despues de la memorable victoria de Ingavi, se gratificó é indemnizó con crecidas sumas no solo á los que combatieron y sufrieron por la causa nacional, sino aun á muchos que no habian sido sino meros espectadores en la batalla. Podia yo reclamar justamente mis pérdidas y mis gastos; pero jamas lo hice. En la Convencion que luego se instaló en Chuquisaca, y en la que fui honrado con la Presidencia, hubo varias pretensiones de premios honoríficos y pecuniarios, que se distribuyeron á muchos sin justicia; y á pesar de esto, jamás hice mencion de mis servicios ante mis cólegas, ni ante el Gobierno. Hablo en presencia de todos ellos, seguro de la verdad.

En aquellos dias, ocurrió un incidente notable á mi propósito: hallábame enfermo en cama, cuando el muy caballero Dr. D. Pedro Buitrago vino á decirme. *«Estoy irritado de ver tantas pretensiones inmerecidas de premios y medallas y apoyadas por el Gobierno, sin duda por miras políticas. En las sesiones del Congreso no he podido ménos que tomar la palabra y nombrarlo á U., como que soy testigo de sus grandes servicios: unánimemente los dos los Diputados proclamaron á U. Benemérito á la Patria en grado heroico y eminente con una especial medalla de distincion: su patriotismo merecia una alta recompensa.....etc.»* Esta accion me alentó, y prometí desde entonces consagrarme á mi Patria con mayor perseverancia. Hé aqui como obtuve ese timbre nacional y honorífico, consagrado por una Ley (junio 2 de 1843); sin debérselo á ningun favor ó influencia solicitada por mí: fué un pre-

mio á mis servicios reales, á mis acciones patrióticas en favor de la Nación: y no la gracia que dispensan los caudillos en las discordias civiles, ó los honores nacidos del charlatanismo, ó de la intriga, de la indiferencia á la Patria ó quizás tambien de la vil traicion.

Sin embargo de todo esto, no faltaron algunos intrigantes que pretendieron como ahora, atacar y mancillar mi reputacion con calumnias é imposturas:—con la dignidad de un hombre libre y honrado desprecie á mis émulo apoyado en la pureza y desinterés de mis acciones. El Jeneral Ballian que conoció como buen mandatario, que algunos miserables querian convertirlo en instrumento de pasiones mezquinas, desoyó todas las calumnias, desprecio todas las intrigas, y á pesar de todas ellas quiso congratularme con el despacho y cartas credenciales de Ministro Plenipotenciario del Perú y Diputado al Congreso americano de Lima. Le agradeci sin aceptarle el alto empleo que me ofrecia; porque creia en mi patriotismo no poder desempeñar tan delicada mision con todo el acierto, y el tino que exijan las circunstancias.

Los servicios señalados que tengo prestados á la Patria, son el orgullo de mi vida pública, y en vano intentarán borrarlos, los intereses mezquinos de faccion ó la impostura de los intrigantes: he contribuido con honor y abnegacion á la causa de la independencia boliviana: y me he honrado, con las glorias de mi Patria.

## VII.

A consecuencia de la Revolucion del 47, se ejercieron contra todos los patriotas las venganzas mas horrorosas. Entonces fue que sufrimos persecuciones y destierros, saqueos y matanzas provocadas siempre por el partido *intrigants por excelencia*, que como la serpiente se arrastra á los pies de los palacios para envenenar y corromper á mansalva. La historia, imparcial reflejo de los hechos sociales, escribirá mañana las bajezas y humillaciones, las intrigas y maquinaciones de ciertos *infames*, que siempre han conspirado ya sordamente, ya descaradamente contra su Patria misma, contra sus mismos benefactores: hombres sin fé, sin honor, sin virtudes cívicas ni morales, jamás podrán presentarse con la frente erguida en la sociedad, porque la infamia es su título, el deshonor y la vileza sus méritos, la adulacion y la intriga sus servicios al poder, el interés

sórdido del dinero su amistad, el fraude sus relaciones, y la traicion su patriotismo....!!

Vino Belzu, cambiaron los actores, y se desfiguraron los hechos. Un gobierno sin moral, sin fe, y sin la capacidad de llevar adelante el engrandecimiento de Bolivia, debía desorganizar y destruir desde los cimientos no solo nuestras instituciones, sino que debía atacarse nuestras mismas virtudes y preocupaciones populares. Entonces se vieron surgir á la sociedad todos los elementos destructores del comunismo mas exajerado, todas las persecuciones del fanatismo por personas, todas las carnicerías de la anarquía: todo fué hollado, la persona sin garantías, la propiedad espuesta siempre á ser asaltada por el mas fuerte: hasta la independencia y la nacionalidad de Bolivia estuvieron comprometidas, por pactos de caudillos conspiradores de otras naciones.....

Pero no es esto todo:—tambien debia participar de los sufrimientos de mi Patria.

Cuando el Jeneral Ballivian comenzaba á poner en planta *los proyectos mas grandiosos*, cuando Bolivia debia empezar una vida de opulencia, de prosperidad y de poder, hé aqui que el egoismo y la vileza, se alzaron contra la Patria:—*Hubo un partido intrigante por excelencia*, que comenzó á minar el Gobierno que debia engrandecer y elevar á Bolivia: una faccion anti-patriota y retrógrada se levantó contra el ilustre campeón de Ingavi: y no teniendo un caudillo señalado se acojó al *primer impostor*..... Asi fué como el soldado Belzu se lanzó de crimen en crimen hasta la primera Majistratura de la República.—El escalon de su elevacion, fué ese mismo partido que despues intentó mas de cien veces traicionar á su idolo; porque la intriga y la traicion es el sistema de sus creencias políticas.

Entre las víctimas perseguidas por Belzu, estaba mi familia. Fui arrojado de mi Patria á la tierra de nuestros enemigos del 41: y marchamos entonces como corderos al matadero: al poder de nuestro irreconciliable derrotado en Ingavi. Pero á Dios gracias, que en vez de realizarse la suerte que nos preparaba Belzu, encontramos en el Perú algunos corazones nobles y jenerosos: porque la desgracia de la inocencia se atrae siempre la induljencia de las almas honradas.—Sin embargo, el Gobierno del Perú incitado para perseguirnos por nuestros mismos compatriotas, por los que habian recibido favores en otros tiempos de nuestras manos, ejerció su zafia y su encono contra

nosotros, y sin darnos tregua ni descanso siquiera para recibir socorros pecuniarios de nuestro país, tuvimos que abandonar aquel territorio de persecucion, y acojernos á las hospitalarias playas de Chile. Entonces no se respetaba ni la edad, ni el sexo: y las Señoras, los ancianos, los niños y los enfermos sufrieron los horrores de la proscripción!.....Lo demas de nuestra vida aventurera, las desgracias de las familias, y nuestros sufrimientos amargos, lejos del hogar doméstico, sin Patria, sin recursos han sido patentes á los ojos de todos.....muchos tuvieron que vivir en la mendicidad, en la miseria y en el abandono:.....Todo esto lo he sufrido con mi familia; por amor á mi Patria, y por no someterme ni contemporizar con el tiranuelo que humillaba y vendía la Nacion.

Me he detenido en esta lijera narracion por manifestar á mis compatriotas no solo los señalados servicios que he prestado á mi Patria, sino el martirolojio que ha pesado sobre mí: fui perseguido y proscrito por los obsecados enemigos de la libertad de Bolivia, y por las intrigas de algunos *infames* que en su impotente cobardía temian la presencia de ciertos hombres ante quienes jamás podrán levantar la vista sin ruborizarse de sus mismos crímenes, bajezas, humillaciones y traiciones.—Pasaré á la actualidad.

### VIII.

He dado cuenta en mi citada Memoria, de todos mis actos administrativos como primera Autoridad del Departamento de la Paz durante la memorable revolucion de Setiembre: allí he esplicado suficientemente las razones de mi conducta, y ahora daré algunos detalles, conducentes á mi objeto.—Me enorgullezco de haber dirigido con cordura esa Revolucion: quizás á mis esfuerzos se debe el que no hubiese habido derramamiento de sangre: y á pesar de los afanes de los traidores, á pesar de sus planes debastadores para desvirtuar los hechos, mi prudencia y mi jenerosidad salvaron á esta poblacion de una catástrofe. Por mas de una vez, la vida de todos los ciudadanos estuvo á merced de los traidores; pero como traidores, cobardes y afeminados.....En mi Memoria he omitido esta circunstancia, que la callaré en su mayor parte, *porque tambien hay personajes que caerian á una prueba, como las estatuas de los templos de Ejipto á la palabra sola del Salvador.*



Después de grandes peligros, hubo lucha y combate para frustrar toda tentativa de desorden producido por los *traidores*: aun tuve que contener otra especie de enemigos, otros nuevos traidores, que en su atolondramiento creyeron triunfar.—Cuando ingresaron las tropas de Córdova, venían con intención de deponer esas armas inútiles é impotentes contra el valor de un pueblo fuertemente comprometido: el ánimo de todos los Militares que se habían sometido sin remedio al nuevo régimen, era secundar la voluntad de los pueblos. ¡Pero quien creyera! Al frente de ciudadanos y amigos indefensos, en presencia de una población entera que descansaba en la buena fé de ellos, no faltaron perversos que en su loca ambición juzgaran fácilmente atacar la Revolución, y destruir la obra de un pueblo que reconquistó su poder y su libertad.

Bajo el antiguo banderío de crucistas se albergaba la loca ambición de un *adolescente* que creyó ascender al Poder desde que otro igual como Córdova, había sido Presidente.—Con miras torpes y pueriles se quería hacer un infernal trastorno: el Ejército vencido debía ser el instrumento: la sangre iba á correr á torrentes: la población estaba comprometida y corría un riesgo inminente; porque el soldado vencido y desmoralizado recobrando su imperio, lo menos que habría hecho sería saquear, robar y asesinar, sin que caudillo alguno pudiera contener el desenfreno: mientras que, por otra parte, el pueblo desarmado y traicionado habría sacrificándose en defensa de su causa y de sus intereses. Pero, la Providencia que vela sobre su Pueblo, permitió que los mismos cómplices me proporcionaran las pruebas positivas de tan infame traición. Tomé las medidas convenientes y llamé al joven Coronel José María Calderon que mandaba uno de los batallones, y que tenía una gran influencia y respetabilidad en la tropa: le hice presente los males que amenazaban á esta opulenta población si se realizaban los execrables planes del *partido intrigante*: le hablé en nombre del honor, del patriotismo y de los intereses públicos y privados de esta sociedad: y ese joven noble y jeneroso, en el arrebato de su entusiasmo y de su sinceridad me prometió solemnemente garantizar el orden, y contener todo desborde ó desenfreno del Ejército aun á costa de su vida. Así lo verificó: él fué quien conservó la subordinación en el soldado: él fué también el que sofocó la sublevación de Palma en Laja: y á él le deben la Paz y Corocoro, que no se hubie-

sen lanzado los soldados al saqueo y al pillaje. Destinado estaba que ese jóven honrado y caballero contribuyera con sus esfuerzos al majestuoso triunfo de la Revolucion, y que despreciando halagueñas promesas se consagrara á salvar la Patria del peligro que la amenazaba, en contraposicion de *aquel* que atizaba el encono y la desconfianza en el Ejército vencido, de *aquel* que impedia por todos los medios posibles que fueran desarmados los soldados, de *aquel*, en fin, que con delirante ambicion pretendió elevarse sobre ruinas y cadáveres.—Si el Coronel Calderon fué despues envuelto en las persecuciones, no me fué posible impedirlo: tal vez consideraciones politicas obligaron al Gobierno á comprenderlo en el número de los penados, que en cuanto á mí, en vano me ajité por cumplirle mi palabra de garantizar su permanencia en el seno de su familia. Al consignar este hecho, no puedo menos que hacer justicia al mérito, á la vez de señalar con la nota de *traidor* al que intrigó en aquellos dias.

Pasó en fin la crisis politica, y comenzó á normalizarse el país con el ingreso del Sr. Linares á esta Ciudad. Vi que las pasiones mezquinas de personalidades se alzaban: las intrigas comenzaron á ejercer su fatal imperio, y juzgué prudente retirarme del escenario para no ocupar una posicion difícil y comprometida. Lo demas ya lo he dicho, y he explicado tambien la razon de haber aceptado la Presidencia de la Comision permanente del Consejo de Estado, cuya renuncia he hecho en 3 de marzo último, obligado ya, por la fuerza de los acontecimientos que voy á referir.

## IX.

Hacen cuatro ó cinco meses que el Dr. San Roman de regreso de Lima y en su paso á Oruro me dijo: «que los Villam les « en Tacna habian asegurado, que yo habia escrito una carta en « que hablaba de una Revolucion: que la habian interceptado y se « la habian remitido al Sr. Linares á Oruro». Esta noticia como es de suponerse me hizo reir: porque contaba con mi conciencia tranquila; y no creia yo, sino que fuera una de tantas fanfarronadas, ó una intriga tonta por lo inverosímil y casi imposible, semejante suposicion. Me persuadia que el Sr. Linares que siempre me prodigaba el titulo de *buen amigo*, que conocia mi delicadeza, mis compromisos y mis antecedentes, jamas hubiese consentido por un

momento en dar fé á semejante maquinacion de mis émulos, y de los enemigos constantes de la causa pública. Confiado en la penetracion, en la lógica y en la fría razon del Sr. Linares, nunca me figuré que se juzgase con precipitacion á un amigo, contradiciendo así las palabras de amistad.—Pero, esta persuacion y esta confianza fueron ilusorias: hubo precipitacion y lijereza en el juicio: la intriga surtió su efecto: y los intrigantes se burlaron del instrumento que habian escogido.

Parece que el Sr. Linares recibió ya en Oruro esa carta con mi nombre falseado ó copiado. Un plan de conspiracion, es un hecho grave: y la prudencia aconsejaba descubrir la verdad, si se tratase de dar asentimiento á su contenido. Por otra parte, los nombres de las personas que, segun me dicen, figuran allí, pesaban algo en la política actual: tenian antecedentes no de poca importancia en la Revolucion, y habia una necesidad imperiosa para examinar el hecho en todas sus faces, y bajo todas las suposiciones posibles.— En tanto tiempo nada se habia avanzado: nada se habia averiguado. Los datos eran una carta finjida y algunos chismes é intrigas de aquellos que temian la sombra del que puede sonrojarlos por sus antecedentes nada honrosos: de aquellos que por rodear al Gobierno y ser sus favoritos, no desperdician medio alguno para alejar de la confianza del mandatario á todos los que, llenos de patriotismo, de constancia y desinterés se indignan al ver las imposturas, charlatanismo, intrigas y bajezas sin fin, de ciertos hombres, que no tienen otro anhelo que engañar y alucinar al Poder.....de aquellos, en fin, que no tienen mas religion que el dinero, mas culto que la bajeza, la adulacion y la chismografía, mas ofrenda á la Patria que la intriga, el enredo y la inconsecuencia, ni mas sistema que enriquecerse, que conseguir los empleos más altos, y que por sus fines particulares ocultan la verdad á los mandatarios. Pero tarde ó temprano serán escupidos y despreciados por infames y por cobardes.

Los acontecimientos políticos de febrero último, obligaron al Sr. Linares á marchar sobre esta Ciudad: y á consecuencia de la consolidacion de su Gobierno por la vergonzosa derrota de los facciosos, como Presidente del Consejo de Estado, creí que cumpliria con la etiqueta, pasándole una nota de felicitacion á nombre del H. Tribunal que presidia; pero en la contestacion dirigida al Consejo

de Estado, vi formuladas ciertas ideas muy estrañas á una nota de felicitacion.—Al día siguiente me aseguraban dos amigos que S. E. el Presidente estaba muy molesto conmigo, y que les habia manifestado una carta firmada por mí, que contenia poco mas ó ménos, un plan ó deseo de Revolucion: me informaron que parecia ser una copia en prensa de comercio, que era dirigida á un J. Causiño de Taena, que la letra era desconocida, pero que la firma es idéntica.—Entonces me acordé de lo que me dijo el Dr. Victoriano San Roman: entonces reflexioné sobre el espíritu de aquella nota de contestacion, y traduje muy bien las frases de *los pérfidos amaños del egoismo, las sordas maquinaciones de la apostasia y las afirmaciones descaradas de la impudencia;* (1) lenguaje que los Hl. Consejeros estrañarían sin dula; pero ahora que conocerán el objeto y la persona á quien se dirijian esos tiros, dejára de causarles novedad.

A la noticia de semejante intriga, no pudo ménos que exaltarme é indignarme: y tanto mas, cuanto que sabia que el Sr. Linares hubiese caido en esta maquinacion, y me hubiese creido un infame, y un traidor á mis compromisos, á mis principios y á mis antecedentes. Nada me hacia sufrir mas, que el amigo me juzgase con injusticia, y que no hubiese tratado de averiguar la autenticidad y la veracidad de semejante farza:—fui ofendido en mi honor. Por otra parte, la existencia de una carta como aquella, y el figurar en ella nada ménos que el Prefecto de la Revolucion, y el muy caballero y honrado Coronel A. Vicente Peña, importaba algo mas que una pequeña intriga: creia que por la trascendencia del supuesto hecho, debia llamárseme como amigo, y manifestárseme no solo la carta, si tambien, todos los motivos que hubiesen para juzgárseme tan desfavorablemente.—Estas ideas ajtaban mi cabeza y jamás pude comprender las consecuencias de la infernal intriga. Oh! mi posicion era triste! porque la calumnia y la injuria contra el honor y la pureza de un caballero, son golpes que se asestan al corazon. Protesté no volver al palacio del Sr. Linares, y creí en mi delicadeza, hacer inmediatamente mi renuncia publicada en el número 56 del Telégrafo.

Despues de la sorpresa vino la calma, y la fria reflexion: y

---

(1) Véase el número 54 del Telégrafo. (*Contestacion al Consejo de E.*)

en vez de confundirme este golpe, me dió valor y resignacion la idea, de que mis compatriotas me harian justicia. Dije para mí: « Una sencilla y veridica exposicion de lo acontecido, me pondrá á « cubierto de los ataques que se me quieran hacer: el público á « quien satisfago, me juzgará imparcialmente: mis antecedentes y « mi conducta hablarán por mí; para que mis ocultos y gratuitos « enemigos sean desmascarados: mi edad, mis principios, mi posi- « cion social y mis compromisos son mis alegatos contra una mez- « quina intriga. Y este incidente, y el haber ocurrido mi separa- « cion de la amistad personal del Dr. José María Linares, en nada « dañará ni tendrá la menor influencia en la marcha majestuosa de « los principios proclamados que son los de mi corazon, y en cuya « defensa consagraré si fuese posible, los pocos años que me que- « dan de vida.»

Tratando de averiguar del contenido y de todos los incidentes de la célebre carta, los amigos que la han leído me hablan con variedad. Aseguran que está en papel de copiar, que la letra les es desconocida; pero que la firma estampada al pié es idéntica á la mia. Me dicen tambien que S. E. la recibió en Oruro por Diciembre último: que en un anónimo se la dijieron de Tacna: que en ella se habla mucho contra la Revolucion de Setiembre: que encierra muchas acriminaciones calumniosas contra el Sr. Linares y su Gobierno: y que se significa allí, alguna secreta inteligencia con el Sr. Coronel D. Antonio V. Peña, sobre una Revolucion directamente opuesta á la gran causa de Setiembre:—Tamaños disparates pueden caber en alguna cabeza desorganizada, pero no me es posible comprender que se la quisiera adaptar para atacar con ella el honor y la reputacion de un antiguo patriota, y de un hombre comprometido como yo en la presente causa.

Es verdad, que para verguenza nuestra, en política no hay unidad, patriotismo ni hidalguía; porque se cree *que la política es el arte de intrigar, y la condicion de elevarse sobre las ruinas de algunas víctimas.* Pero, por fortuna, tambien son conocidos esos miserables traficantes con la vida, la honra y la fama ajena: son bien señalados esos politicomanos que se alistan en un partido por salir de la miseria, y por sobreponerse al verdadero mérito, sobre los antecedentes muy honrosos, sobre el patriotismo y el desinterés de algunos buenos ciudadanos.

La intriga de la mencionada carta es un mezquino recurso de antaño, que en otros tiempos podia merecer algun criterio, porque la jeneralidad de las jentes ignoraban los amaños de los *políticos* y las maquinaciones de los palacios; pero hoy no podrá revelar sino la estupidez y la impotencia de algun miserable pretendiente de gracia ó de dinero.—Fuera de que hay caligrafos que imitan con perfeccion toda clase de letras y firmas, es tan trivial copiar una firma, que un triste plumario de un almacen de comercio puede hacer esta operacion sin ser *politicomano*. Entintese la firma de cualquiera persona con la tinta electro-química compuesta para el caso, y teniendo una prensa de comercio, se puede estampar en donde quiera la firma orijinal: y habrá mas facilidad y exactitud si el papel fuese de copiar. He aquí el documento que habla contra mí: ¡esta *mauta* ha podido pasar todavía!

Ahora bien, independientemente de ese modo de falsear que lo manifiesta el papel en que está escrita esa carta, es necesario considerar en este caso otros accidentes:—¿Quién por mas estúpido que fuera, seria capaz de valerse de un tercero para escribir un documento que comprometiera no solo la vida del que lo firmara sino tambien su mismo honor?—¿Quién es ese personaje á quien está rotulada la carta?—¿Cuál el objeto de dirijir una carta semejante á Tacna, —por qué conducto se dirijió, —y quién puede ser el que la interceptó para remitirsela bajo el anónimo á S. E.?—Para juzgar á un hombre público era indispensable resolver bajo todos los aspectos posibles, los datos y las dudas, que pudieran ocurrirse en un caso semejante. Parece que estuviera viendo la copia de mi firma, puesta en una carta que contesté en la Revolución á alguno que me pidió algun favor para su hermano, y reclamaba mi jenerosidad y mi prudencia.—No puedo dudar, que todo ha sido alguna intriga miserable, forjada por algun farsante conocido. Por cierto que dá risa la relacion de esa farsa: risa que me hizo sufrir demasiado al principio, pero que despues me hizo recordar aquel proverbio francés *On rira bien qui rira le dernier*.

Sensible es, que semejantes intrigantes, se rian de nosotros; pero la justicia es imperecedera y tarde ó temprano triunfará del error.—Vosotros los intrigantes que os conozco, y á quienes de una pincelada podria derribar, sabed que D. Manuel Guerra jamás desmentirá sus principios, y que siempre estará en guardia, para burlar vuestras calumnias y vuestros chismes:—ahora mismo sé muy

bien que con alevosa mano describis algunos caracteres propios de vosotros:—siempre cobardes y alevosos fueron los infames.—Pero no: á pesar de vuestras intrigas no conseguireis nada contra un ciudadano que tiene la conciencia pura: sabéd ademas que ya sois bien conocidos para que podáis sorprender otra vez al Poder. Ni vuestras maquinaciones para quitar de la escena á los verdaderos patriotas y á los buenos servidores de la Patria, surtirán ya el efecto que deseais. Un caballero descansa en su honor, y un hombre libre en su virtud.

Este Manifiesto sirva para vindicarme de las injustas acriminaciones é imposturas que se me hacen. Hubiera querido entenderme mas, sobre cada punto de los que he enunciado, y sobre otros que habrian producido alguna sensacion en los que tienen motivos de temer; pero he abandonado este trabajo para otro tiempo. Si he espuesto algunos cargos respecto de mi persona por defender mi honor y mi reputacion, ha sido solamente impelido por mis sufrimientos, por mi familia y por el honor de la santa causa á que pertenezco:—Si, por mi Patria me sacrificaré siempre: por su prosperidad y progreso derramaré si fuere posible, toda mi sangre. Y ya que las circunstancias me obligan á separarme de la amistad del Sr. Linares, quiero tambien espatriarme voluntariamente por la tranquilidad de la República, y porque la malediscencia no tome mi nombre como pretexto para agitar los espiritus débiles.

Pormi parte, descanso en mi conciencia y quedo tranquilo: porque ya conozco las tendencias de los intrigantes: tambien conozco las causas y los motivos tal vez puramente personales y de familia, de los que jugaron en esta intriga. No me sorprende lo que no es nuevo en la politica; porque es el camino trillado de elevarse sobre las ruinas de otros.—Por ello concluiré repitiendo las palabras que en la defensa del Libertador Bolivar decia un escritor.

« Pero no os entristescáis: á los grandes servicios corresponde  
 « la ingratitud. Todo hombre de poco juicio que recibe grandes ob-  
 « sequios, desdeña á sus servidores porque cree merecer mas. Los  
 « hombres limitados hacen número en todas partes. Desprecia su  
 « ingratitud, y consolaos con el dulce recuerdo de haber desempeña-  
 « do con *constancia y con honor*, la dura obligacion que os impu-  
 « sisteis, por amor á vuestra Patria.»

La Paz, 25 de Abril de 1859.

Manuel B. Guerra.

# Estados referentes al cuadro jeneral.—(Véase páj. 8)

Estado N.º 1.º

Razon de las cantidades erogadas en el Tesoro público de la Paz por sueldos militares desde 20 de Setiembre á 10 de Noviembre de 1857, como sigue—

NOMBRES.		ORDENES.	PS.	RS.	TOTALES.
<b>E. M. J.</b>					
A	Ceferino Zapata	por Octubre.	del E. M. J.	6.475.	
»	Luis Beltran	»	»	1.831.	5 1/2
»	Hilarión Palacios	»	»	102.	2 1/2
»	Manuel Bascon	»	»	70.	4
»	Agustín Zalasar	»	»	47.	
»	Rafael Díaz Romero	»	del Jral. Lanza.	200.	8,726. 4
<b>E. M. D.</b>					
A	Fidel Pérez	por Octubre.	del E. M. J.	684.	1
»	Laureano Monroy	Noviembre.	del Cnel. Iriondo.	700.	1,384. 1
<b>ARTILLERÍA.</b>					
A	Manuel Herrera	por Octubre.	del E. M. J.		391. 2
<b>ESCUADRON LANGEROS DEL JENERAL.</b>					
A	Francisco Morales	por Setiembre.	del Jral. Lanza.	126.	4
»	Celedonio Vargas	Octubre.	del E. M. J.	4,311.	1 4,437. 5
<b>BATALLON 1.º DE COROCORO.</b>					
A	Domingo Ardaya	por Setiembre.	del Jral. Lanza.	2.000.	
»	Pablo Sotomayor	Octubre.	del E. M. J.	7,580.	3 9,580 3
<b>BATALLON 2.º</b>					
A	Miguel Armaza	por Octubre.	del Jral. Lanza.	3.000.	
»	Eduardo Dávalos	»	del E. M. J.	4,118.	4 1/2 7,118. 4 1/2
<b>BATALLON 3.º</b>					
A	Miguel Armaza	por Octubre.	»	2.000.	
»	José Alvarez	»	»	3,513.	2 1/2 5,513. 2 1/2
<b>RIFLEROS.</b>					
A	Wenceslao Molina	por Octubre.	»		836. 2
<b>JEFES Y OFICIALES SUELTOS.</b>					
Al	Jeneral Gonzalo Lanza	por Setiembre.	del Jral. Lanza.	310.	3
A	Pablo Caballero	»	»	139.	
»	Juan José Pérez	por Octubre.	del E. M. J.	235.	4
»	Ancelmo Arias	»	»	167.	2 1/2
»	Ignacio Zapata	»	»	79.	4
»	Garmen Palza	»	»	130.	1 1/2
»	José María Rivas	»	»	30.	
»	Ramon Mas	»	»	116.	2
»	Federico Zumelzu	»	»	149.	2 1/2
»	Juan de Dios Arrieta	»	»	223.	1 1/2
»	José María Mejía	»	»	47.	
»	Nolasco Vega	»	»	148.	6 1/2
»	Indalecio Rivera	»	»	102.	2 1/2
»	Santiago Cogarra	»	»	42.	2 1/2
»	Juan de la Cruz Ascuí	»	»	42.	2 1/2
»	Toribio Herrera	»	»	261.	
»	José Manuel Sanchez Velasco	»	del Jral. Lanza.	144.	1
»	Lorenzo Montalvo	»	»	323.	4
»	Emilio Arguedas	»	»	117.	4
»	José Manjilla	»	»	38.	
(*)	A. Andres Aranívar	por Octubre.	del Prefecto.	70.	4
»	Plácido Birbuet	»	del Jral. Lanza.	35.	5
»	Narciso Gandarillas	»	»	200.	
»	Juan Nuñez	»	»	101.	3 1/2
»	Anjel Evia	»	del Cnel. Iriondo.	75.	1 1/2
»	Avelino Macoaga	Noviembre.	del Jral. Lanza.	51.	5 1/2
»	Cayetano Pariente	»	del Cnel. Iriondo.	83.	5 1/2 41,508. 5
<b>GUARDIA NACIONAL.</b>					
A	Celestino Ríos:	para el primer Batallon, por Shbre.	del Jral. Lanza.	200	
»	Celzo Saens:	»	del E. M. J.	1,036.	4
»	J. de Dios Arrieta:	de Tiaguanaco	»	406.	
»	Mariano Montalvo:	primer Batallon	del Jral. Lanza.	2,735.	5
»	Victoriano Cordeiro:	de Omasuyos	»	211.	
»	Alejandro Muñoz:	de Yungas	»	500.	
»	Zacarias Veliz:	de Ingavi	del E. M. J.	148.	6
»	Ignacio Sanjines:	de Yungas	del Jral. Lanza	500.	
»	Pedro Dehesa:	»	»	500.	
(*)	Narciso Noriega:	del Cercado	del Prefecto.	73.	1
»	Anjel Rodriguez:	Batallon Lanza	del Cnel. Iriondo.	1,000.	
»	Ignacio Sanjines:	de Yungas	»	235.	7
»	Cesareo Prieto:	de Lambate	del Jral. Lanza.	95.	6
(*)	Valeriano Villamil:	Batallon primero	del Prefecto.	373.	
(*)	Claudio Duran:	Columna de honor	»	500.	8,554. 5
<b>EJÉRCITO DE CÓRDOVA.</b>					
A	Calisto Ascarrunz:	gastos	del Jral. Lanza.	194.	
»	Protacio Gonzales:	Batallon Socabaya	del Cnel. Iriondo.	1.000.	
»	Benito Peñaranda:	Ingavi	»	1.200.	
»	Salvador Bayarri:	Escuadron Artilleria	»	400.	
»	Cleto Navajas:	Húzares	»	600.	3.394.
			<b>TOTAL.</b>	ps. . . . .	53,437. 2

NOTA=Las partidas que tienen este signo (\*) son ordenadas por el Prefecto. De modo que por razon de sueldos militares el Prefecto decretó directamente sobre el Tesoro la cantidad de 1.918 ps. 5 reales.



## Estado N.º 2.

*Razon de las cantidades erogadas en el Tesoro público por Gastos extraordinarios de guerra desde 20 de Setiembre á 10 de Noviembre de 1837. . . . . como sigue=*

NOMBRES.	OBJETO.	ORDENES.	Ps.	RS.
A. J. Maria Viscarra:	gratificacion á Nacionales.	del E. M. J.	13.	4.
» Manuel Lujan:	»	»	75.	
» Evaristo Reyes:	para fortificar la ciudad.	»	920.	
» Manuel Maria Alarcon.	para gastos urgentes.	»	2.894.	
(*) » Francisco Medina:	valor de una mula.	del Prefecto.	100.	
» Luis Ponce:	gratificacion.	del E. M. J.	51.	
» E. M. J.:	letra sobre Tacna para gastos urgentes.	»	1.000.	
» Ignacio Zapata:	»	»	1.000.	
» Gregorio Estrada:	gratificacion á Nacionales.	»	62.	2.
» Teodoro Calle:	valor de una escopeta.	del Jral. Lanza.	45.	
» Andres Soto:	para gastos urgentes.	del E. M. J.	200.	
» José Alvarez:	gratificacion del Batallon 3.º	»	399.	
(*) » Pablo Flores:	gastos de Secretaria.	del Prefecto.	20.	
» Belizario Maidana:	valor de un caballo.	del E. M. J.	238.	
(*) » Nicanor Urdinenea:	gratificacion á indijenas.	del Prefecto.	25.	
» Alejandro Muñoz:	» á 24 soldados.	del Crnel. Iriondo.	120.	
» Anjelino Rodriguez:	» á 28 »	»	140.	
» Siete soldados del Batallon Lanza=	gratificacion.	»	35.	
		<b>TOTAL.</b>	ps. 7,337.	6

(\*) Los «gastos extraordinarios de guerra» decretados por el Prefecto en este Estado, alcanzan á 145 ps.

Estado N. 2.º

de las cantidades erogadas en el Tesoro público por Gasto material del Ejército desde 20 de Setiembre á 10 de Noviembre de 1837. como sigue.

**VESTUARIO.**

	Paños.	Tocuyos.	Merinos.	Bayetas y bayetones.	Alpacas.	Panas.	Camisas.	Zapatos.	Corbatas.	Frazadas.	Hormillas y botones.	Vicerasy fustes.	Hechuras.	Pesos.	Bs.
E. M. J.:	1,100.	900.	»	»	»	»	252.	»	»	»	500.	»	»	5,667.	5
Ceferino Zapata:	29.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	530.	»	160. 1	224.	5
Eduardo Dávalos:	»	»	»	»	»	»	500.	500.	»	500.	»	600.	557. 4	1,550.	
Laureano Monroy:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	86.	
José Alvarez:	»	»	»	»	»	»	»	268.	52.	208.	»	»	»	511.	
Francisco Morales:	150.	180.	»	»	»	100.	100.	100.	»	100.	»	447.	»	828.	6
José Navarro:	»	»	50.	»	»	»	60.	60.	»	»	»	»	7. 4	172.	4
José Alvarez:	12.	»	»	120.	»	»	24.	»	52.	»	»	61.	»	151.	
Domingo Ardaya:	550.	»	80.	285.	»	»	240.	294.	224.	23.	»	»	»	2,500.	1
Anjel Fajardo:	»	»	»	»	»	»	150.	»	»	»	»	»	»	155.	
Pedro Cortadellas:	108.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	462.	
Plácido Ribbuet:	»	»	»	»	»	»	»	180.	»	»	»	»	»	181.	
Vicente Solís:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100.	»	»	»	175.	
Patricio Gonzales:	»	»	»	»	»	»	»	156.	»	»	»	»	»	78.	
Anjel Rodriguez:	»	»	»	534. 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	220.	5 1/2.
José Dorado:	»	»	»	»	56.	15.	»	»	»	»	»	216.	20. 2	172.	4
Valeriano Villamil:	»	»	45.	»	»	»	»	»	»	»	114.	»	»	57.	4
Ignacio Sanjines:	»	»	»	»	»	»	»	50.	»	»	»	»	»	55.	
	1,749. vs.	1,080. vs.	155. vs.	909 1/2 vs.	56. vs.	115. vs.	1,124.	1,528.	388.	953.	744. ds.	1,527.	525. 5.	11,087.	6 1/2

**ÚTILES DE GUERRA.**

	Monturas.	Estribos y espuelas.	Bocados.	Bridas y cabezadas.	Chabraes y banderoas.	Sudaderos rousales y mandiles.	Herrajes.	Tiros de sables y sinchuelas.	Fus'les rifles y escopetas.	Cartucheras cananas y fornturas.	Sables y lan-	Pólvora.	Plomo.	Subada.	Pesos.	Bs.
E. M. J.	»	»	»	»	»	»	»	»	55.	»	»	»	»	»	862.	
Ramon Duran:	»	»	»	»	»	»	»	»	56.	550.	»	27. a.	40. a.	»	1,530.	1/2
Manuel Herrera:	55.	»	»	97.	90.	172.	»	»	»	»	76.	1. a.	»	»	1,755.	6
Francisco Morales:	12.	90.	20.	20.	50.	»	100.	100.	»	»	»	»	»	»	1,972.	4
Jerónimo Franco:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	405.	
Fermin Muñoz:	»	»	»	»	»	»	»	»	12.	»	5.	»	»	»	60.	4
Francisco Candiotti:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	500.	»	»	»	»	87.	4
Juan Rodriguez:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200.	»	»	»	»	630.	
Evaristo Reyes:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	151.	
Juan Sotomayor:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	500.	
Santiago Cegarra:	»	»	»	»	»	»	»	»	10.	»	»	12. 1/2 lb.	»	»	115.	4
Pedro Cortadellas:	25.	50.	25.	25.	25.	75.	25.	»	»	»	»	4. 12. 1/2 lb.	»	»	1,255.	1
Pedro Kasembert:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	57.	4
Manuel José Zalasar:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15.	
Vicente Pan:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	81.	
Alvaro Jauregui:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	68.	
los almacenes del T. público:	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20.	»	»	240.	
	70.	140.	45.	112.	165.	247.	125.	100.	91.	1,050.	79.	55. a.	49.	50. qq.		

TOTAL. . . ps. 20,917. 2

Estos gastos provienen de las autoridades militares.

**Estado N.º 4.**

*Razon de las cantidades erogadas en el Tesoro público por anticipaciones con cargo de cuenta desde 20 de Setiembre á 10 de Noviembre de 1837. . . . . como sigue=*

	ORDENES.	PS.	RS.
(*) A Anjel Rodriguez: para gastos urgentes de la Policia. . . . .	del Prefecto	2,700.	
(*) » Narciso Noriega: para Nacionales del Cercado. . . . .	del E. M. J.	100.	
(*) » Nicacio Imaña: para compra de armas. . . . .	del E. M. J.	200.	
(*) » Claudio Duran: para id id. y gastos urgentes. . . . .	del Prefecto.	1,800.	
(*) » Mariano Montalvo: para Nacionales de la Paz. . . . .	»	600.	
(*) » Pedro Peñaranda: para gratificaciones. . . . .	del E. M. J.	500.	
(*) » J. Roman Tapia: para gastos urgentes de Policia. . . . .	del Prefecto.	1,000.	
		<hr/>	
	TOTAL. . . . .	ps. 6,900.	
		<hr/>	

\* Cantidades entregadas con cargo de cuenta por órden directa del Prefecto ascienden á la suma de 6,200 ps.